ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

MEMORANDO

23 JUL 2019

Radicado IDRD No 20195100389363

Bogotá D.C, 12/06/2019

PARA: Jhair Fernando Orrego Pereira
Subdirector de Contratación

DE: Supervisor de Contrato

ASUNTO: Remisión de informe mes de MAYO del Contrato de Prestación de Servicios CPS. No. 2417 DEL 2019. Expediente Virtual No. 20198002011022 50E.

De manera atenta y para los fines pertinentes, me permito remitir en original, el informe del contratista, la certificación de cumplimiento y parafiscales, del contratista CALDERON GARZON YEIMI MARCELA CPS. No. 2417 DEL 2019. Contrato que se encuentra bajo mi supervisión, para que repose en la respectiva carpeta.

Cordialmente,

Rafael Eduardo Ortiz Salcedo
Asesor de Direccion General Codigo 105 Grado 2

Anexo: (15) FOLIOS (1) CD
Elaboró: – Andres Camilo Suarez Contratista Deportes TEC
Aprobó: Oscar Reyes Pulido-Abogado-Contratista Deportes TEC

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2019.07.23 16:46:14 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS

INFORME No.	03		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	25	05	19

No. DEL CONTRATO Y FECHA
2417 DE 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011022 50E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	YEIMY MARCELA CALDERON GARZON	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	52518481	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar su servicio de apoyo a la gestión como FORMADOR TECNICO DEPORTIVO para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES Y OCHO (8) DIAS	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	DIESCINUEVE MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL $ (19.096.000)	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	15 de marzo de 2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	14 DE DICIEMBRE DE 2019	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)		Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	ABRIL 26 DE 2019 A MAYO 25 DE 2019	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Presentar al supervisor del contrato mediante el SIM, al consejo académico /directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares, y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico, y mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera.	Evidencia: Está en construcción los nuevos lineamientos para elaborar la propuesta general del plan formador. Por el momento sigo referencia de los documentos de la SIM que son la maya curricular y plan pedagógico. Enfatizando las habilidades sociales que prevalece en nuestro PEI. Está en constante actualización.
Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.	Evidencia: Se ejecuta las sesiones de clases con sus respectivas, preparación, ejecución y acompañamiento. De los 4 grupos asignados. Los cuales son de ciclo 3 y 4 (alumnos de grado 5°-6°-7° y 8°. Del Colegio Rodrigo Lara Bonilla, Se realiza seguimiento, de acuerdo a los parámetros metodológicos, pedagógicos, técnicos y administrativos que el IDRD plantea y de acuerdo a las necesidades y características de los estudiantes del colegio. **Grupo 1**. lunes y miércoles 08:30:00-10:30:00 29 de abril ✓ 14 asistencias 6 de mayo ✓ 12 asistencias 8 de mayo ✓ 16 asistencias 13 de mayo ✓ 14 asistencias 20 de mayo ✓ 15 asistencias 22 de mayo ✓ 18 asistencias **Grupo 2**. lunes y miércoles 13:00:00-15:00:00 29 de abril ✓ 24 asistencias 6 de mayo ✓ 25 asistencias 8 de mayo ✓ 23 asistencias 13 de mayo ✓ 21 asistencias 20 de mayo ✓ 20 asistencias

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS

	22 de mayo ✓ 22 asistencias **Grupo 3** martes y jueves 08:30:00-10:30:00 30 de abril ✓ 16 asistencias 2 de mayo ✓ 13 asistencias 7 de mayo ✓ 16 asistencias 9 de mayo ✓ 14 asistencias 14 de mayo ✓ 15 asistencias 16 de mayo ✓ 12 asistencias 21 de mayo ✓ 18 asistencias 23 de mayo ✓ 15 asistencias **Grupo 4** martes y jueves 13:00:00-15:00:00 30 de abril ✓ 19 asistencias 2 de mayo ✓ 20 asistencias 7 de mayo ✓ 21 asistencias 9 de mayo ✓ 19 asistencias 16 de mayo ✓ 19 asistencias 21 de mayo ✓ 18 asistencias 23 de mayo ✓ 22 asistencias He asistido a reuniones de orden Operativo pedagógico, social requeridas y establecidas por la gestora Yadira Rodríguez y docente enlace Luz Dary Matamoros en la IED. **04 de mayo**: 08:00-13:30 Asistencia, operatividad, reunión sensibilización. Cuerpo de trabajo proyecto TEC, nombres y cargos. No hay claridad tema plan formador. Programa pedagógico para utilización en cualquier institución deportiva. Presentación grupo de protección a la infancia y adolescencia MEBOG y su aplicación al proyecto TEC. Presentación programa distrital para talento y reserva deportiva. **14 de mayo**: **11:00-** 15:00 Operativa organización y distribución de estudiantes en los listados. Características informes diario, acta de accidentalidad, pagos de abril. **24 de mayo: 8:00-13:00** Social y pedagógica. Caracterización de estudiantes, toma de medidas. Tipo de test por centro de interés. Decálogo del formador. Valores servidores públicos a tener en cuenta en cada sesión de clase. Enfoque de Competencias. Ubicación: Actas y cd.
Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema de	Evidencia: Ya cuento con usuario y contraseña, el cual fue asignado por sistema de información misional Sim el día 28 de

información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.	marzo de 2019. Ubicación: Obligación 3 CD
Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.	Evidencia: Registro la asistencia en el SIM según parámetros establecidos a cada uno de los grupos asignados en el centro de interés Futbol de Salón en el periodo comprendido del 26 de abril al 25 de mayo de 2019. **Grupo 1**. lunes y miércoles 08:30:00-10:30:00 29 de abril ✓ 14 asistencias 6 de mayo ✓ 12 asistencias 8 de mayo ✓ 16 asistencias 13 de mayo ✓ 14 asistencias 20 de mayo ✓ 15 asistencias 22 de mayo ✓ 18 asistencias **Grupo 2**. lunes y miércoles 13:00:00-15:00:00 29 de abril ✓ 24 asistencias 6 de mayo ✓ 25 asistencias 8 de mayo ✓ 23 asistencias 13 de mayo ✓ 21 asistencias 20 de mayo ✓ 20 asistencias 22 de mayo ✓ 22 asistencias **Grupo 3** martes y jueves 08:30:00-10:30:00 30 de abril ✓ 16 asistencias 2 de mayo ✓ 13 asistencias 7 de mayo ✓ 16 asistencias 9 de mayo ✓ 14 asistencias 14 de mayo ✓ 15 asistencias 16 de mayo ✓ 12 asistencias 21 de mayo ✓ 18 asistencias 23 de mayo ✓ 15 asistencias **Grupo 4** martes y jueves 13:00:00-15:00:00 30 de abril ✓ 19 asistencias 2 de mayo ✓ 20 asistencias 7 de mayo ✓ 21 asistencias 9 de mayo ✓ 19 asistencias 16 de mayo ✓ 19 asistencias 21 de mayo ✓ 18 asistencias

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS

<table>
<tr><td></td><td>23 de mayo 22 asistencias

Ubicación: Obligación #4 CD</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.</td><td>Evidencia: Se planearon y se registraron las clases en el SIM, comprendidas entre el 26 de abril al 25 de mayo del 2019, de la siguiente manera: Los cuatro grupos de FUTBOL DE SALON
<table>
<tr><th># de Grupo</th><th>IED</th><th>DÍAS ABRIL</th><th>HORA</th><th># ESTUDIANTES</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Rodrigo Lara Bonilla</td><td><table><tr><th>L</th><th>M</th><th>M</th><th>J</th></tr><tr><td>29</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>6</td><td></td><td>8</td><td></td></tr><tr><td>13</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>20</td><td></td><td>22</td><td></td></tr></table></td><td>8:30 a 10:30</td><td>19</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Rodrigo Lara Bonilla</td><td><table><tr><th>L</th><th>M</th><th>M</th><th>J</th></tr><tr><td>29</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>6</td><td></td><td>8</td><td></td></tr><tr><td>13</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>20</td><td></td><td>22</td><td></td></tr></table></td><td>13:00 a 15:00</td><td>24</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Rodrigo Lara Bonilla</td><td><table><tr><th>L</th><th>M</th><th>M</th><th>J</th></tr><tr><td></td><td>30</td><td></td><td>2</td></tr><tr><td></td><td>7</td><td></td><td>9</td></tr><tr><td></td><td>14</td><td></td><td>16</td></tr><tr><td></td><td>21</td><td></td><td>23</td></tr></table></td><td>8:30 a 10:30</td><td>18</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Rodrigo Lara Bonilla</td><td><table><tr><th>L</th><th>M</th><th>M</th><th>J</th></tr><tr><td></td><td>30</td><td></td><td>2</td></tr><tr><td></td><td>7</td><td></td><td>9</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td>16</td></tr><tr><td></td><td>21</td><td></td><td>23</td></tr></table></td><td>13:00 a 15:00</td><td>23</td></tr>
</table>
Ubicación: Plataforma SIM</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculo esqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.</td><td>Evidencia: El formato de consentimiento informado que se entregó a los padres de familia para información del estado de salud de sus hijos. Ha sido recogido en el transcurso de las sesiones. Siendo 84 el total de estudiantes, todos cumplieron con la entrega.

Ubicación: Carpeta uso diario Formadora Yeimy Marcela Calderón Garzón.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 7: Solicitar y</td><td>Evidencia: Se solicitó fotocopia de la EPS. Del total de los 4 grupos que son 84 estudiantes, han cumplido con el ejercicio 65</td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS

verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.	estudiantes. Esperamos seguir recibiendo en el transcurso de las sesiones de clase el total de las EPS. Ubicación: Carpeta uso diario Formadora Yeimy Marcela Calderón Garzón.
Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.	Evidencia: El día 7 de mayo Brandon Cerón del grupo 3 se raspo la rodilla derecha. El día 9 de mayo ANGEL QUINTERO del grupo 3 jugando cae sobre su mano izquierda y eso le produce dolor. Se realizó el respectivo procedimiento de accidentalidad y se reportó en la SIM. Se reportó de forma inmediata a la Gestora I.E.D Yadira Rodríguez y a la docente enlace Luz Dary Matamoros. Ubicación: formulario de accidentalidad de la SIM.
Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.	Evidencia: he asistido a reuniones de orden Operativo pedagógico, social requeridas y establecidas por la gestora Yadira Rodríguez y docente enlace Luz Dary Matamoros en la IED. **04 de mayo**: 08:00-13:30 Asistencia, operatividad, reunión sensibilización. Cuerpo de trabajo proyecto TEC, nombres y cargos. No hay claridad tema plan formador. Programa pedagógico para utilización en cualquier institución deportiva. Presentación grupo de protección a la infancia y adolescencia MEBOG y su aplicación al proyecto TEC. Presentación programa distrital para talento y reserva deportiva. **14 de mayo**: **11:00-** 15:00 Operativa organización y distribución de estudiantes en los listados. Características informes diario, acta de accidentalidad, pagos de abril. **24 de mayo: 8:00-13:00** Social y pedagógica. Caracterización de estudiantes, toma de medidas. Tipo de test por centro de interés. Decálogo del formador. Valores servidores públicos a tener en cuenta en cada sesión de clase. Enfoque de Competencias. Ubicación: Actas y cd.
Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones	Evidencia: Para el presente informe no se postula a ningún estudiante. Estamos en proceso de ir mejorando las condiciones técnicas, tácticas y su interacción socio motriz que son innatas de cada estudiante. Para poderlos postular.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS

para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.	
Obligación No. 11: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	Evidencia: Se le envió por correo a la gestora I.E.D Yadira Rodríguez el primer respondiente el día 20 de marzo y se hizo entrega física del mismo el día 21 marzo de 2019, en la entrega de informe. Ubicación: Obligación #11 CD
Obligación No. 12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	Evidencia: El propósito como formadora es contribuir a que los niños, niñas y adolescentes reconozcan sus derechos para asegurar su dignidad humana. Seré estricta en mis labores y daré cumplimiento del PEI del colegio. El cuál es basado en la Democracia y los Derechos Humanos de la educación formal, como está estipulado en el manual de convivencia de la IED.
Obligación No. 13: Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato.	Evidencia: Cumplo con los lineamientos planteados para tener la cobertura necesaria que debe tener el centro de interés de Futbol de Salón, teniendo la cantidad mínima y máxima de estudiantes por grupo de la siguiente manera: Grupo 1. 19 Grupo 2. 24 Grupo 3. 18 Grupo 4. 23 Ubicación: Plataforma SIM
Obligación No. 14: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	Evidencia: Sea por ley, por ética o por conducta, es conveniente ser siempre discreta y cuidadosa con los datos que uno manipula. Daré cumplimiento estricto de confidencialidad, con la entidad y el sistema de gestión de seguridad de la información. SGSI
Obligación No. 15: Participar en eventos locales, distritales,	Evidencia: Se realizó la inscripción 2019 al programa supérate intercolegiados en los deportes de conjunto y la modalidad

nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	individual de varios deportes. Ubicación: Obligación 15 CD.
Obligación No. 16: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	Evidencia: Para este periodo de actividades no se necesitó realizar suspensiones de contrato. Dado el caso se realizará el debido proceso de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad, cuando se requiera.
Obligación No. 17: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su	Evidencia: Para este periodo de actividades no se necesitó realizar terminación anticipada de contrato, pero se realizará oportunamente la transacción y verificación de la publicación en la plataforma transaccional Secop II cuando se requiera.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS

publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	
Obligación No. 18: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	Evidencia: Aun no me ha sido asignado Usuario ni clave en el sistema de gestión documental ORFEO.
Obligación No. 19: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	Evidencia: Me encuentro a la espera de recibir el archivo del informe de ejecución firmado con su respectiva observación, para subirlo a la plataforma de SECOP II con las indicaciones respectivas de la gestora IED Yadira Rodríguez.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	FAMISANAR	$103.600
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	$132.500
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	$20.200
	TOTAL	$256.300

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Yeimy Marcela Calderon Garzon
Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En el presente lapso, la contratista cumplio acabadamente con las obligaciones asignadas.

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: RAFAEL EDUARDO ORTIZ SALCEDO
N° de Identificación: 80024154
Cargo: Asesor de Dirección General Código 105 grado 02

Apoyo a la supervisión
Yadira Rodriguez S.
CC.52'933.214.

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	2417 de 2019													
2	Nombre del Contratista	YEIMY MARCELA CALDERON GARZON													
3	Identificación	CC	X	CE				52518481							
4	Régimen del Impuesto a las ventas							Simplificado	X			Común			
5	Residente en el país (Extranjeros)									SI		NO			
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)									SI		NO	X		
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a $46.418.000									SI		NO	X		
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el MES ANTERIOR provenientes del contrato materia de pago suleto a retención.														
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	103.600,00						Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $		132.500,00					
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	20.200,00						Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente							
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual														
	AFC $							Ahorro Voluntario Pensión $							
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo									SI		NO	X		
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo									SI		NO	X		
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.														
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo									SI		NO	X		
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo									SI		NO	X		
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X		
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X		
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X		
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.									SI		NO	X		
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:											%			

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 5 AA 2019

Yeimy Marcela Calderon Garzon

FIRMA

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2019-05-15, 03:49.56 PM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Numéro Planilla: 1021155463

Periodo Cotización: abril de 2019 Periodo Servicio: abril de 2019 Referencia pago (PIN): 8802878230

PAGADO 15/05/2019

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	YEIMY MARCELA CALDERON GARZON		
Documento	CC52518481	Dirección	CIL 39F 72F 41 SUR
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3144722075
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	TAE	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARL	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 52518481	YEIMY MARCELA CALDERON GARZON	59	00		1														0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 828,116	$ 132,500	(EPS037) FAMISANAR EPS	$ 828,116	$ 103,600	2.436	$ 828,116	$ 20,200	(ARP-CCI) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 256,300

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 828,116	$ 828,116	$ 828,116	$ 0	$ 132,500	$ 103,600	$ 20,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 256,300	$ 0	$ 256,300

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellin: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50.- Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil. SIMPLE!

Antes de imprimir asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

ADRES
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

La salud es de todos Minsalud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	52518481
NOMBRES	YEIMY MARCELA
APELLIDOS	CALDERON GARZON
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	CONTRIBUTIVO	19/12/2012	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	05/16/2019 10:41:09	Estación de origen:	186.154.39.198

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

1.RELACIÓN SESIONES

BRE	YEIMI MARCELA CALDERON GARZON	COORDINADOR	LEYLIE YADIRA RODRIGUEZ SIERRA
IA REVISIÓN	2019-05-30 06:39:18	Mes	Mayo

IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS
EGIO RODRIGO LARA BONIL	RODRIGO LARA BONILLA	1	Lunes,08:30:00,10:30:00 29-6-13-20 Miercoles,08:30:00,10:30:00 8-22	29-6-8-13-20-22		27	27
	RODRIGO LARA BONILLA	2	Lunes,13:00:00,15:00:00 29-6-13-20 Miercoles,13:00:00,15:00:00 8-22	29-6-8-13-20-22			
	RODRIGO LARA BONILLA	3	Martes,08:30:00,10:30:00 30-7-14-21 Jueves,08:30:00,10:30:00 2-9-16-23	30-2-7-9-14-16-21-23			
	RODRIGO LARA BONILLA	4	Martes,13:00:00,15:00:00 30-7-21 Jueves,13:00:00,15:00:00 2-9-16-23	30-2-7-9-16-21-23			

Yeimy Marcela Calderon Garzon

5